

Estimadas familias:

Como ya sabréis el 6 de septiembre el Departamento de Educación determinó que *“siempre que las autoridades sanitarias consideren que la situación de riesgo epidemiológico lo permite y así se acuerde con el Departamento de Educación, todos los centros de Educación Infantil y Primaria ofertarán actividades extraescolares atendidas por docentes cuatro tardes a la semana”*

Teniendo en cuenta esta nueva situación, os informamos de lo siguiente:

### **JORNADA ESCOLAR**

La jornada escolar que tendrá que cumplir obligatoriamente el alumnado será la misma que la que hemos tenido hasta ahora, de 9:00 a 14:00 (con entradas y salidas escalonadas).

### **SERVICIO DE COMEDOR**

El servicio se mantendrá como hasta ahora, con dos turnos de comedor, finalizando el segundo a las 15:40.

Una vez terminado el servicio, el alumnado que así lo desee podrá irse a casa.

### **TRANSPORTE ESCOLAR**

El transporte escolar saldrá a las 16:30 de lunes a jueves y a las 15:45 los viernes.

Las familias del alumnado transportado que no se quede a las actividades extraescolares deberán venir a recogerlos a las 14:00 o al finalizar el servicio de comedor (15:40).

La única opción para mantener el servicio de transporte después del servicio de comedor, es conseguir el consenso de todo/as los usuarios/as de la línea.

### **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

Las familias de Infantil y Primaria interesadas podrán ampliar la jornada con las actividades gratuitas que ofertará el centro tras el servicio de comedor, de 15:40 a 16:30 horas.

Los recursos disponibles y las medidas de seguridad que tenemos que cumplir condicionan y limitan las actividades que podemos ofertar, por ello, se ofrecerán actividades como juego, lectura, realización de tareas escolares.

Estas actividades serán de lunes a jueves. Los viernes no se ofertarán.

El alumnado que se inscriba a estas actividades compartirá aula con alumnado del mismo sector (grupo, curso o ciclo), formando grupos de hasta 25 alumnos/as, de forma que cada grupo de la tarde estará formado a su vez por varios grupos estables. La distancia entre el alumnado de diferentes grupos estables será como mínimo de 1,5 m.

EXTRAESCOLARES 15:40-16:30	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
Sector 1 INFANTIL D	JUEGO EN EL PATIO LUDOTECA EN AULA			
Sector 2 INFANTIL AG-PAI				
Sector 3 EP 1º y 2ºD	ACTIVIDADES EN AULA (Animación a la lectura, juegos de mesa) JUEGO EN EL PATIO			
Sector 4 EP 1º y 2º AG-PAI				
Sector 5 EP 3º y 4º D	ACTIVIDADES EN AULA (Tareas escolares, lectura) JUEGO EN EL PATIO			
Sector 6 EP 3º y 4º AG-PAI				
Sector 7 EP 5º y 6º D	ACTIVIDADES EN AULA (Tareas escolares/estudio, lectura) JUEGO EN EL PATIO			
Sector 8 EP 5º y 6ºAG-PAI				
* Las actividades y los espacios rotarán diaria y semanalmente				

Dado que **estas actividades son de carácter voluntario** para el alumnado, si la demanda de plazas fuera mayor que la oferta, se seguirá el siguiente orden de prelación, tal como marca el protocolo del Departamento de Educación:

- 1º- *El alumnado con derecho a transporte*
- 2º- *El alumnado de familias económicamente desfavorecidas.*
- 3º - *El alumnado perteneciente a familias monoparentales que justifiquen por motivos laborales la imposibilidad de poder hacerse cargo de sus hijas e hijos en ese horario.*
- 4º - *El alumnado cuyos progenitores justifiquen por motivos laborales la imposibilidad de poder hacerse cargo de sus hijas e hijos en ese horario.*
- 5º - *El alumnado de Educación Infantil.*
- 6º - *El resto del alumnado ordenado por franja de edad, de menor a mayor.*

*\*En todo caso, en la adjudicación de plazas se tendrá en cuenta que, en el caso de hermanos, cuando el menor sea admitido, directamente genera derecho a que también lo sean su(s) hermano(s) o hermana(s) de mayor edad del mismo centro.\**

### **INSCRIPCIÓN (Solo para las familias interesadas en las extraescolares)**

Teniendo tan poco tiempo para la organización de este servicio en esta situación tan excepcional, para poder realizar la organización más adecuada de estas actividades y para que las familias que lo necesiten tengan acceso a este servicio, es imprescindible saber cuánto alumnado tendremos por la tarde.

Para poder realizar la inscripción a las extraescolares tenéis que rellenar y **enviar un formulario por cada hijo/a** que vayáis a inscribir, al que podéis acceder a través del enlace que tenéis al final de este documento.

**El último día para enviarlo es el lunes 27 de septiembre hasta las 12:00 horas. No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.**

Al rellenar este formulario, os pedimos que lo cumplimentéis de forma coherente y con responsabilidad, ya que nuestra oferta concreta será diseñada en relación a los datos que recibamos y si la desviación en los mismos es importante, tendremos que aplicar el orden de prioridades que marca la normativa anteriormente citada.

**[ENLACE A FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EXTRAESCOLARES](#)**